REVISTA CIENTÍFICA DYNAMIKOS



DEMOCRACIA Y ALGORITMO: LA INCIDENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO COLOMBIANO DURANTE EL SIGLO XXI

ARTÍCULO CIENTÍFICO

RECIBIDO: 15/02/2020 ACEPTADO: 15/05/2020 ÚLTIMA VERSIÓN: 20/08/2021

DEMOCRACY AND ALGORITHM: THE IMPACT OF SOCIAL NETWORKS ON THE COLOMBIAN DEMOCRATIC EXERCISE DURING THE 21ST CENTURY

Juan José Fuentes Fernández [CV]
Estudiante de derecho X Semestre Universidad Sergio Arboleda, USA, Colombia. juanfuentes.f17@gmail.com

Mariana Martínez Jiménez [CV]
Estudiante de derecho X Semestre Universidad Sergio Arboleda, USA, Colombia. mariana98martinezj@gmail.com

Kelly Viviana Aristizábal Gómez [CV]
Doctora en Derecho, magister en Derecho con énfasis en laboral, especialista en Derecho Público y Derecho Laboral, Directora del Departamento de Derecho Privado y Laboral, docente de pregrado y postgrado. Universidad Sergio Arboleda seccional Santa Marta, Colombia. Kelly.aristizabal@usa.edu.co

Como citar este artículo: Fuentes et al., (2021) Democracia y algoritmo: la incidencia de las redes sociales en el ejercicio democrático Colombiano durante el siglo XXI, revista científica Dynamikos 2 (2).
Recuperado de: https://teinco.edu.co/revistas-2-2/

RESUMEN

Las Redes Sociales han impactado la vida de las personas de múltiples maneras. Una de las áreas que más se ha visto impactada por las redes sociales es la Democracia. El cambio de espacios de comunicación, intercambio de información y debate, también ha cambiado el comportamiento democrático de las personas. La forma de ver la participación ciudadana debe evolucionar, para así, comprender que las redes sociales son un real espacio democrático, en el cual, indiscutiblemente se está ejerciendo la democracia. Esto representa un gran reto para el derecho, puesto que las redes sociales traen consigo la aplicación de algoritmos, los cuales logran incidir fuertemente en las perspectivas individuales de las personas. La nueva democracia del siglo XXI debe avanzar a la era tecnológica, pero deberá hacerlo manteniendo su calidad y sus principios de libertad e igualdad.

PALABRAS CLAVE

Democracia, redes sociales, algoritmo, ejercicio democrático.

ABSTRACT

Social Networks have impacted people's lives in multiple ways. One of the areas that has been most impacted by social networks is Democracy. The change in spaces for communication, information exchange and debate has also changed people's democratic behavior. The way of seeing citizen participation must evolve, in order to understand that social networks are a real democratic space, in which, indisputably, democracy is being exercised. This represents a great challenge for the law, since social networks bring with them the application of algorithms, which are able to strongly influence people's individual perspectives. The new democracy of the 21st century must advance to the technological age, but it must do so while maintaining its quality and its principles of freedom and equality.

KEYWORDS

Democracy, social networks, algorithm, democratic practice.

RESUMO

As redes sociais impactaram a vida das pessoas de várias maneiras. Uma das áreas mais impactadas pelas redes sociais é a Democracia. A mudança dos espaços de comunicação, troca de informações e debate, também mudou o comportamento democrático das pessoas. A forma de ver a participação cidadã deve evoluir, para entender que as redes sociais são um verdadeiro espaço democrático, no qual a democracia está, sem dúvida, sendo exercida. Isso representa um grande desafio para o direito, pois as redes sociais trazem consigo a aplicação de algoritmos, que conseguem influenciar fortemente as perspectivas individuais das pessoas. A nova democracia do século XXI deve avançar para a era tecnológica, mas deve fazê-lo mantendo sua qualidade e seus princípios de liberdade e igualdade.

PALAVRAS - CHAVE

Democracia, redes sociais, algoritmo, exercício democrático.

SUMARIO

1. Introducción. 2 Metodología. 3. Resultados. 4. Conclusiones. 5. Referencias

RESUMO

1. Introdução. 2 Metodologia. 3. Resultados. 4. Conclusões. 5. Referências.

Traducido por Mariana Martínez Jiménez (Estudiante de Derecho Universidad Sergio Arboleda)

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las Telecomunicaciones ha impulsado al mundo en una transición hacia lo digital. El uso masivo de las Redes Sociales (RS) o Social Medias ha sido uno de tantos aspectos que ha traído consigo la era digital, el cual facilita la comunicación e intercambio de información y datos entre las personas sin límite de espacio o tiempo, dichas ventajas han hecho de las Redes Sociales un nuevo mundo. En consecuencia, casi todos los aspectos de la vida de los seres humanos se ven inmersos en las RS, siendo un tema de gran importancia la Democracia.

Por tal motivo, es necesario analizar de manera crítica la incidencia de las Redes Sociales en el ejercicio democrático, para así reconocer las posibles falencias en el ordenamiento jurídico y poder iniciar un proceso hacia la proposición de estrategias que contribuyan al enriquecimiento del mismo. A partir de tal importancia se desprende, necesariamente, la pregunta problema que se buscó responder en el desarrollo de la ponencia, y es: ¿Cuál es la incidencia del algoritmo de las redes sociales en el ejercicio democrático durante el siglo XXI? Para dar solución a tal cuestionamiento, se consideró indispensable alcanzar el siguiente objetivo general: analizar la incidencia del algoritmo de las redes sociales en el ejercicio de la democracia durante el siglo XXI. Con la finalidad de cumplir con dicho objetivo, se trazó una línea de tres objetivos específicos: primero, determinar el alcance del funcionamiento del algoritmo de las redes sociales y del concepto de comportamiento democrático. Segundo, Ilustrar los cambios generados en el ejercicio de la democracia a partir de la evolución de las redes sociales. Tercero, establecer el impacto de los ejercicios democráticos por parte de las redes sociales. La metodología empleada determina que esta investigación es de tipo documental, con un enfoque cualitativo, cuyo ámbito de estudio son las redes sociales y su impacto en la democracia. Las técnicas que se usan son la recolección de datos por medio de la revisión de literatura nacional e internacional, como también, en la interpretación de datos estadísticos.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada determina que esta investigación es de tipo documental, con un enfoque cualitativo, cuyo ámbito de estudio son las redes sociales y su impacto en la democracia. Las técnicas que se usan son la recolección de datos por medio de la revisión de literatura nacional e internacional, como también, en la interpretación de datos estadísticos.

3. RESULTADOS

3.1. REDES SOCIALES Y DEMOCRACIA: UNA DETERMINACIÓN DE SU ALCANCE

3.1.1. EL ALGORITMO EN REDES SOCIALES

La inmersión de las redes sociales o Social Medias en la cotidianidad de las personas es la respuesta del constante proceso de adaptación de la estructura digital en pro de captar el interés y la atención de quien hace uso de ellas, por tal motivo estas plataformas se encuentran en permanentes transformaciones con el principal objetivo de aumentar el uso de las mismas. Esta evolución de las redes sociales no se materializa únicamente en el cambio de sus colores,

de su logotipo o en la facilidad para acceder a ellas desde cualquier dispositivo, pues existen modificaciones de fondo que influyen directamente en nuestro comportamiento de consumo respecto de la red social y que corresponden a las reformas del algoritmo, el cual debe ser entendido, según European Union Agency for Fundamental Rights (2018), como una sucesión de comandos para que una computadora transforme una entrada en una salida, por ejemplo, se necesita una nueva clasificación de las personas según su género. La computadora toma los géneros de las personas en la lista –entrada- y produce la nueva clasificación –salida-.

El funcionamiento de los algoritmos abarca un sistema de procesamiento de datos cuya estructura, según Gómez (2017), incluye tres etapas: la entrada, que representa la alimentación del algoritmo, es decir, los datos que deben ser procesados, y que puede incorporar directamente el usuario o se suministran a partir de otras fuentes; el proceso, que corresponde a la ejecución paso a paso de las instrucciones; y la salida, que concierne a la obtención de los resultados que se buscan con el algoritmo. Con tal orden, estos últimos son capaces desarrollar cálculos, distribuir, ordenar y segmentar e incluso, predecir comportamientos, dependiendo del factor cuantitativo de información suministrada, que en el caso de las redes sociales es flujo de datos recibe el nombre de Big Data[1].

[1] Big data se refiere a volúmenes masivos y complejos de información estructurada y no estructurada que requiere de métodos computacionales para extraer conocimiento. (Arcila-Calderón, et al. 2016).

Lo anterior, es la base del funcionamiento de una red social, pues estas dependen de las etapas explicadas para poder asegurar que sus usuarios utilicen permanentemente la plataforma. Cabe destacar que la variedad de redes social que existen presentan líneas determinantes en su diferenciación, demarcadas por la presencia de distintos algoritmos que emplean según la dinámica principal de la red social, no obstante, seducir el interés del usuario es un objetivo común, por lo que "la solución encontrada por las redes fue la misma: crear un feed de noticias a partir de algoritmos basados en los intereses e interacciones de los usuarios." (Russo, 2020).

Facebook, Twitter e Instagram, por ejemplo, pueden ser identificadas como las principales redes sociales según el número de personas registradas , y como bien se mencionó, cada una cuenta con un algoritmo propio que la distingue una de la otra. Facebook tiene por propósito operar como una especie de periódico para los usuarios, su algoritmo tiene como principal entrada de información la característica opción de 'me gusta' y las diferentes reacciones que implementó la plataforma a partir del 2016, con base en ellas, la red social puede medir el nivel de importancia que representa una publicación para el consumidor, ello almacenado en el historial que recibe el algoritmo; y "Facebook puede predecir cuándo una publicación "gustará", tendrá clic, será comentada o marcada como spam." (Russo, 2020). Instagram, por otro lado, cuenta con un algoritmo expone una publicación al usuario teniendo como fuente de información el número de comentarios y de me gustas que esta posea, las interacciones que previamente se hayan efectuado con el perfil que la realizó y de acuerdo al contenido que suele compartir con sus contactos. Twitter, por su parte, permite la opción de organizar según la cronología de las publicaciones, no obstante, su algoritmo se concentra en determinar su relevancia para sus usuarios, por lo que la estrategia se orienta a mostrar contenido algorítmico y de carácter actual. La notabilidad de las publicaciones en la red social en mención, se determina, en esencia, por las características del perfil que dio origen a la misma, es decir, esta se direcciona hacia el feed de aquellos usuarios que presenten rasgos similares con quien la realizó, esta información se suministra al momento de creación del perfil y a través de las operaciones que se efectúen en la plataforma (retwits, compartir, me gusta, etc.).

[2] Los feeds son flujos de contenido por los que los usuarios pueden desplazarse. El contenido aparece en bloques parecidos que se repiten uno después del otro. Puede identificarse el feed como la página principal de una red social, en la que aparecen las publicaciones de interés al usuario. (Google, 2021).

[3] Estadística 'Las redes sociales más populares en todo el mundo a abril de 2021, clasificadas por número de usuarios activos' de Statista.com proveedor de datos de mercado.

Explica Magnani (2017) que estos algoritmos, también, tienen la capacidad de aprender por el método de prueba y error para mejorar su desempeño, por ejemplo, Google Maps puede indicar los mejores recorridos esquivando la congestión en el tráfico: si la aplicación arroja un resultado equivocado, su algoritmo se reajustará para emitir un mejor calculo la próxima vez que se haga uso de la misma. Todo esto resulta en la creación de una inteligencia artificial inmersa en el algoritmo.

Lo anterior, evidencia la capacidad y disparidad de algoritmos que hoy manejan las redes sociales, sin embargo, la tendencia es la misma: lograr la personalización del contenido de acuerdo con los gustos del usuario y así asegurar la permanencia del mismo en la red social.

3.1.2. COMPORTAMIENTO DEMOCRÁTICO: ORIGEN, CONCEPTO Y UTILIZACIÓN

En el desarrollo de este objetivo se busca comprender la amplitud y utilización del concepto de comportamiento democrático y bajo que parámetros será implementado para resolver la temática problema de esta. Claro está, para poder adentrarse a un concepto como lo es el comportamiento democrático, primero es necesario referirse a lo más elemental: la democracia.

Definir la democracia es establecer lo que esperamos que la democracia sea. Es necesario que se produzca una definición realista para lograr obtener resultados realistas. El juicio que se haga de la democracia depende de la definición desde la cual se aborda o de la idea que se tenga de lo que es la democracia, así se enmarca el deber ser de esta.

Esta investigación no busca solo referirse al componente etimológico de la palabra, puesto que este es de fácil acceso y no hay divergencias en cuanto a ello, a saber, Demos y Kratos, que corresponden en español a pueblo y poder. Y atendiendo a su origen demográfico, es claro que, desde la Antigua Grecia y el pueblo ateniense, la Democracia ha sufrido inmensidad de cambios.

Lo importante es entender que hasta ahora no se ha presentado una alternativa viable o atractiva para reemplazar la democracia, muy a pesar de que la discusión sobre un posible cambio de modelo político de organización siga latente en la actualidad. Aun así, es innegable que el concepto de democracia resulta

ser demasiado amplio, por lo que logra adaptarse en diferentes gobiernos y Estados manteniendo como premisa fundamental la participación del pueblo, pero permitiendo flexibilidad de aplicación.

En este orden de ideas, la Democracia es, para algunos autores como Levine y Molina, el sistema de representación por medio del cual la población que ha alcanzado la mayoría de edad participa de manera libre y universal, teniendo los mismos derechos y las mismas reglas de juego (Levine y Molina, 2007, p.20 - 21). Esta definición va muy acorde al sentir que Dahl expresa en su libro "On Democracy" en donde en el capítulo IV ¿Qué es la Democracia?, llega a la conclusión de que, al ser un término empleado para una sorprendentemente amplia variedad de cuestiones, es mejor quedarse con aquella que cumpla con los fines esperados, ignorando la variedad de definiciones y dirigiéndose a la tarea específica que le atañe, "(...) diseñar un conjunto de reglas y principios, una constitución, que determinará cómo habrán de adoptarse las decisiones de la asociación. Y su constitución debe ajustarse a un principio elemental: que todos los miembros deben ser tratados (...) como si estuvieran igualmente cualificados para participar en el proceso." (Dahl R., 2020., p.46 - 47).

Ambas posiciones demuestran que lo verdaderamente importante del concepto de Democracia es la participación igualitaria y libre de las personas en la toma de decisiones, lo cual demuestra cambios históricos irrefutables en donde múltiples factores económicos, religiosos, artísticos, políticos y culturales, han generado cambios inmensos en la Democracia, desprendiéndose de aquella visión idealista de la polis griega.

Cabe resaltar que en lo que respecta a Colombia, el artículo 103 de su Constitución Política establece los mecanismos de participación del pueblo y los ciudadanos en ejercicio de su soberanía, por medio de un listado que comprende el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. (1991 constitución política) De modo que la Democracia en Colombia debería garantizar la igualdad y la libertad del pueblo en todos los aspectos de que trata el artículo previamente mencionado.

Ahora bien, luego de coincidir en una definición del concepto de Democracia óptimo para la problemática de que trata esta investigación, resulta oportuno observar a los sujetos que hacen uso de esta y sin los cuales no tendría razón de ser: el pueblo. A través de las actitudes y movimientos de un individuo en su ejercicio democrático se evidencian los condicionamientos y las construcciones sociales que lo llevan a una decisión u otra. Moreno (2006) expresa que en tiempos pasados eran dos componentes, experiencia-intuición, los que determinaban la toma de decisiones de las personas. Sin embargo, en la medida en la que ha aumentado la complejidad de las problemáticas que la sociedad aborda en la toma de decisiones, dichos componentes han mutado para convertirse en información-razonamiento, y más adelante conocimiento-razonamiento. Además, dice Moreno que desde el siglo XXI se han incorporado a los procesos decisionales la pasión-emoción como camino para sumar los atributos de las personas en dichos procesos decisionales (p.315). Lo anterior demuestra que definitivamente existen ciertos factores comunes en la formulación de sus decisiones, lo que advierte un comportamiento democrático colectivo.

Por otro lado, Moreno (2006) también afirma que, crear, difundir y compartir conocimiento ayudaría a mejorar la vida de las personas dentro de lo que, en el siglo XXI, es un contexto global y multicultural, gracias al nuevo sistema de relaciones humanas (p. 316).

En otras palabras, en el desarrollo de la presente investigación se utilizará el término comportamiento democrático para referirse a aquellas construcciones y tendencias sociales que llevan al individuo a ejercer su participación democrática de cierta forma, al igual que para demostrar cómo dichas disposiciones sociales son masivamente divulgadas en las redes sociales del siglo XXI como Instagram, Twitter y Facebook. Todo esto, atendiendo a la realidad social cotidiana en Colombia.

3.2. LAS REDES SOCIALES: UN CAMBIO EN LAS DIMENSIONES DE LA DEMOCRACIA EN COLOMBIA

Muchas son las causas que, a través del tiempo, han cambiado el comportamiento democrático y por ende la calidad democrática del país. No es de extrañarse que la causa más importante del cambio democrático del siglo XXI sean las redes sociales, las cuales brindan espacios ilimitados para compartir pensamientos, doctrinas, ideales y hasta convicciones entre millones de personas alrededor del mundo y, por supuesto, Colombia no se quedaría atrás.

Ahora bien, es necesario estudiar los estándares por medio de los cuales se puede medir la calidad de la democracia en el país. Dichos estándares han de ser reconocidos por entidades gubernamentales y no arbitrariamente establecidos en esta investigación. Para ello, se tomará como fuente principal de información una investigación publicada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, titulada "Análisis de la calidad de la democracia en Colombia", la cual pone en conocimientos las cinco Dimensiones de la democracia colombiana que son el conducto por el cual se puede medir la calidad de la democracia en el país, para luego enfrentarlas cara a cara con el poder que las redes sociales puedan tener sobre cada una de estas dimensiones al influir en los mecanismos de participación del pueblo, contemplados en el artículo 103 de la Constitución Política.

3.2.1. LA INJERENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LAS CINCO DIMENSIONES DE LA DEMOCRACIA

En síntesis, las dimensiones de la democracia que expone la Registraduría son la electoral, la liberal, la participativa, la igualitaria y la deliberativa, de las cuales, para los fines de esta investigación, se dejarán de lado las dimensiones electoral y liberal, puesto que en ellas no se aprecia el impacto de las redes sociales en el comportamiento democrático del pueblo. Por un lado, la dimensión electoral tiene como finalidad que los gobernantes respondan a los ciudadanos, bajo distintas condiciones: la libra afiliación política, la transparencia en procesos electores, etc. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019, p. 28), y por el otro, la dimensión liberal se ubica en los pesos y contrapesos entre la rama ejecutiva, legislativa y judicial, buscando que ninguna se exceda en sus poderes otorgados por la Constitución (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019, p. 45).

Por el contrario, las dimensiones participativa, igualitaria y deliberativa están guiadas por la participación directa del pueblo, gracias a lo cual se puede estudiar con mayor claridad el impacto de las redes sociales en el comportamiento democrático.

- **Dimensión participativa.** Primero, la dimensión participativa está fundamentalmente impulsada por la inseguridad que genera atribuir autoridad a los representantes, por lo tanto, dentro de lo posible, siempre lo mejor es buscar el gobierno directo de los ciudadanos.

Esta dimensión parte de indicadores como: La participación ciudadana como miembros de organismos de la sociedad civil; la democracia ejercida directamente; y, los procesos electorales directos de gobiernos locales.

La constante innovación tecnológica de la era digital ha aumentado la eficacia de los medios de comunicación entre las personas, es por esto que el uso de las redes sociales resulta un elemento estratégico para incrementar el alcance y rapidez del impacto político de la participación ciudadana. En definitiva, estas permiten que la opinión pública pueda impulsar de forma paralela otras vías o mecanismos de participación democrática ciudadana.

- **Dimensión Igualitaria.** Con esta dimensión se resalta que tanto los derechos y libertades, como la capacidad de participación ciudadana de todos los grupos sociales se ve afectada por la inequidad material e inmaterial. Desde un punto de vista normativo, la democracia igualitaria tiene como objetivo rescatar la igualdad entre los ciudadanos en cuanto a las libertades civiles, igualdad de acceso a la distribución del poder e igualdad en la distribución de recursos. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019, p. 72).

Según la Agencia de Marketing Digital, de la ciudad de Medellín, Branch Group, el estado del uso de las estadísticas de la situación digital de Colombia para los periodos 2020 y 2021, muestran que: 51,07 millones de personas integran el pueblo colombiano, y el 81.6% del total habitan en zonas urbanas.

Frente a las conexiones de redes móviles, se identifica un total de 60,83 millones de teléfonos conectados en el país.

Pueden considerarse consumidores activos de Internet representan el 68% de la población total. De ese 68%, 76.4% es activo en diversas redes sociales, entre ellas: Facebook, Tik Tok, Instagram, YouTube. (Clay Alvino, 2021).

Ya reconocida la inevitable presencia de las redes sociales en la participación democrática de las personas, cabe resaltar la necesidad que las mismas tienen de poder acceder fácilmente a los recursos tecnológicos que les permitan hacer parte de la interacción democrática de la sociedad, tanto como lo es la educación.

- **Dimensión Deliberativa.** El cual estudia el proceso en torno a la toma de decisiones dentro de un país. El deber ser requiere que la real motivación de este proceso sea el bien común, el cual debería prevalecer sobre los intereses individuales. Además, lo más necesario dentro del proceso deliberativo es el diálogo transversal, asegurando que los que participen en dicho dialogo se encuentren debidamente informados y capacitados. Esta dimensión tiene como base: la preeminencia del bien colectivo; la tolerancia y respeto a las posiciones contrarias; el nivel de consulta; y la responsabilidad social.

El internet ofrece comunicación horizontal, sin jerarquías establecidas y de forma descentralizada. Claramente, este ambiente de interacción requiere un liderazgo que esté dispuesto al contacto directo sin los obstáculos de los mecanismos partidistas tradicionales (Caldevilla, 2009, p.34). Este contacto cara a cara con el pueblo trae inmerso un escrutinio constante, por parte de la ciudadanía, gracias a la cercanía que se tiene con los procesos de toma de decisiones.

Además, son características esenciales de las Redes Sociales, entre otras, que el usuario pueda buscar información y acceder a ella sin límites de espacio o tiempo; que las personas sean autoras de contenidos como elemento esencial de las Redes Sociales; que la información y los datos sean "viralizados" rápidamente por ser difundidos por los usuarios de manera exponencial.

3.3. SOCIAL MEDIAS: EL IMPACTO DE SU ALGORITMO EN LA OBJETIVIDAD DEL EJERCICIO DEMOCRÁTICO

Es indudable la profunda transformación que ha representado la consolidación de las redes sociales en la manera como las personas ejercen la democracia, figurada en el rápido acceso a la información y la facilidad en la comunicación, que, en principio, otorgan una imagen de las Social Medias como plataformas que permiten la interconexión con aquellos físicamente distantes y con la realidad de nuestro entorno, no obstante, estas plataformas tienen un objetivo más complejo, pues el inmenso flujo de información que manejan o Big Data, los ha llevado a consolidar un sistema en el que la información de los usuarios son el producto a vender en el mercado que resulte de interés, fomentando así el fortalecimiento de algoritmos que permiten crear un escenario al usuario acorde a sus intereses con el propósito de sostener la continuidad en el consumo de su plataforma, lo anterior consiste en el proceso ya mencionado: la personalización del algoritmo.

Para entender el impacto de la personalización del algoritmo, Maganani, presenta la utilidad que esto representó para la estrategia electoral de Barack Obama en las elecciones estadounidenses del año 2008, explica Magnani (2017) que el equipo electoral de Obama se encargó de dividir a los usuarios de redes sociales en concordancia a sus orientaciones políticas, determinadas a partir de las personas con quienes interactuaban en las redes sociales, luego de ello, analizaron sus intereses y se adaptaron las propuestas con las que cada uno se encontraría en Facebook: leyes de igualdad de género para quienes se identificaban como feministas, propuestas ambientalistas para quienes sean ecologistas, retirada de Afganistán para los pacifistas y así con cada segmento identificado.

Fundamentado en lo expuesto, debe cuestionarse la objetividad de una red social, en cuanto esta se enfoca en exponer, únicamente, aquello que le interesa al consumidor, surgiendo el concepto de burbuja de filtro,

que es conceptuado como “el ecosistema personal de información que ha sido provisto por algoritmos” (Paiser, 2017, p. 20), el autor referenciado enseña una crítica frente a la ausencia de imparcialidad de las redes sociales, ya que exhiben información mientras exceptúan otras y todo de acuerdo a lo que el algoritmo considera que será de interés al usuario, envolviendo, entonces, al consumidor de medios digitales en una especie de burbuja que solo le permite apreciar aquello que coincida con su perfil. Desde esa óptica, el papel de las redes sociales ya no es solo de facilitador de la comunicación e interacción humana, sino como un posible generador de sesgos que terminan interfiriendo en comportamientos sociales, y entre ellos el democrático.

En esa misma línea, sostiene Vallespín (2011), que el internet nos ofrece un reflejo de lo que somos o pensamos y se encarga de sumergirnos en una diversidad de ‘guetos’ comunicativos, apartándonos del ideal de democracia que implica la sana confrontación de opiniones. Básicamente, el espacio digital que se considera adecuado para informar sin barrera de espacio-tiempo, se encarga de cegar gracias a un flujo de información parcializada por aquello que el algoritmo considera adecuado exponer, a tal punto que pasa a ser inusitado coincidir con información que se oponga a nuestros ideales o perspectivas de fenómenos sociales. Y es que, “si la realidad es sobre todo percibida a través de las redes y los mensajes que vemos a través de ellas son filtrados por algoritmos, dos vecinos pueden vivir en realidades totalmente distintas” (Maganani, 2017, p. 53). El entramado de algoritmos tiene una función concreta: mantener a las personas en la red social mostrando contenido de interés con base en lo que le interesó previamente.

Frente al filtro informativo que realizan las redes sociales, ilustra Estrada (2020) que alguien con inclinaciones al liberalismo, si usa Google o Facebook, se encontrará con respuestas completamente distintas a las que obtendrá una persona con orientación conservadora. Ejemplo, si el primero introduce ‘BP’ en el buscador de Google los resultados mostrarían información acerca de un derrame de petróleo en el Golfo de México, por el contrario, si el segundo efectúa la misma búsqueda, la información que hallaría es sobre cómo invertir en compañías petroleras. De ese modo, Google personaliza los resultados de las búsquedas.

La parcialidad en la información, en virtud de mantener el consumo de las plataformas digitales es evidente, pero entonces ¿cómo afecta esto la democracia?

Concebir el ejercicio democrático completamente independiente de las redes sociales no es procedente, ya es claro que la manera como hoy se participa en democracia está plenamente influenciada por las Social Medias y a futuro existirá una unión mucho más fuerte teniendo en cuenta que las generaciones actuales crecen en un contexto en el cual el internet es una necesidad indispensable.

Un pilar de la democracia es elegir y poder ser elegido, y a partir de este último se ha consolidado la persuasión como un medio para ser electo en el ejercicio democrático, lograr convencer a un público determinado siempre ha sido una constante cuando de elecciones democráticas se trata, sin embargo, las redes sociales han implantado un nuevo método en el cual se prioriza la modificación del discurso en favor de la persuasión, por lo que la sumersión de estas plataformas y sus algoritmos en nuestra forma de percibir el entorno, ha facilitado que el ciudadano sea reducido a un producto de sugestión de acuerdo a la información que le suministramos. Lo anterior se ilustra perfectamente en la ya mencionada estrategia de Obama para las elecciones presidenciales del 2008 en Estados Unidos, en la cual la información de las personas fue el producto que permitió la adecuación de su discurso de acuerdo a las perspectivas políticas que manifestaban en redes sociales. Todo esto permite afirmar que los algoritmos han consolidado campañas electorales superficiales cuya objetividad de conocer a plenitud los discursos políticos queda reducida por una democracia digital enfocada en la inducción de las decisiones populares.

Es claro, que el ejercicio democrático no se manifiesta únicamente en la posibilidad de votar, pues es parte elemental de la democracia tener la libertad de deliberar y expresarse frente a circunstancias que circunscriben la realidad del momento. “Es posible pensar que internet y las redes sociales son espacios ideales para que los ciudadanos desarrollen habilidades, como el respeto, la tolerancia, la interacción con diversos puntos de vista y mejoren sus cualidades argumentativas.” (Arbelaez y Ayala, 2014, p. 97). En el ejercicio de la democracia, las redes sociales han abierto una puerta inmensa para que podamos expresarnos de una manera libre y, en principio, se pensaría que existe una amplia deliberación de ideas acorde a los distintos puntos de vista que existen frente a situaciones específicas. No obstante, el afán de un sistema enfocado en mantener el consumo de las Social Medias ha pasado a ser un límite en la libre discusión que hace parte del ideal democrático. Los algoritmos se concentran tanto en la permanencia en la red que día a día los usuarios se encuentran con publicaciones afines a sus ideales e ignoran que una gran parte de personas tiene un pensamiento completamente contrario, bien sustenta Paiser (2017): “Un buen día te despiertas y te encuentras con que todo el mundo piensa como tú.” Es así, como en el momento en se coincide con una perspectiva distinta a la que siempre se ha exhibido, se asume como una ruptura a la constante de pensamiento que creemos que existe y se crea un escenario de linchamiento mediático, en el cual no existe una respetuosa disertación de ideas, por el contrario, se instauran episodios de intolerancia que atentan completamente con la idea de democracia.

Un claro ejemplo de lo planteado se refleja la etapa previa al plebiscito del 2 de octubre del año 2016 en Colombia; en contexto, Juan Manuel Santos buscaba la legitimación popular de Los Acuerdos de Paz con las guerrillas de las FARC a través de la participación ciudadana en el plebiscito en el cual se votaría si se estaba de acuerdo, o no, con la negociación final. Previo al 2 de octubre, las redes sociales se convirtieron en un espacio de radicalización de ideas, en el cual lo que debía ser una socialización de puntos de vistas termino siendo un espacio de conflicto permanente, entre quienes estaban a favor y en contra: “El acuerdo de paz ha generado la polarización de los colombianos, con unas posiciones radicales e inamovibles respecto a la validez y el sentido de justicia de este” (Guzmán, 2016). De igual forma, este fenómeno que antecedió a la celebración del plebiscito es un claro ejemplo de las consecuencias de la burbuja de filtro; en las redes sociales existía una predominancia de favorabilidad de las negociaciones, 75% de las conversaciones inclinadas al voto sí y un 25 % para el voto no. Y es que, en redes

sociales, podía respirarse un ambiente de confianza en favor de 'Sí'. considerar que en el ejercicio ciudadano la opción del 'No' fuera triunfante, se consideraba un poco remota e incluso vergonzosa. Sin embargo, eso fue lo que ocurrió en los resultados finales, en el cual, el 50,2% no aprobó los acuerdos de paz, mientras que el 49,7% votaron en favor del 'Sí'. Esta confianza generalizada se explica de la siguiente manera:

Los algoritmos de las plataformas sociales hacen que los muros se vayan construyendo a partir de las interacciones más cercanas. Así que en los muros y perfiles se multiplicaban aquellos comentarios que eran afines a su posición y se visibilizaban de forma automática a los opositores (...) el Sí se veía ganador por la gran inyección gubernamental en presupuestos, especialistas y contenidos, pero si uno quitaba eso, se veía que el país en redes estaba tan polarizado como lo fue el resultado final. (Rincón, 2016).

Tales hechos fundamentan el considerar que la percepción que tenemos del entorno por medio de las redes sociales no es objetiva y ello gracias a algoritmos que reducen nuestros intereses a ser simples mercancías de información, que se ofrecen en un sistema que prioriza el convencimiento discursivo, frente al conocimiento, influenciando la manera como se ejerce democracia.

4. CONCLUSIONES

Posterior al desarrollo del trabajo de investigación, puede concluirse que como consecuencia de la importancia que hoy alcanzan las Social Medias en la vida diaria gracias a su facilidad como medio de interacción y de acceso a la información; los algoritmos, que son la base de su funcionamiento, han incidido directamente en la manera como percibimos nuestro entorno y, por lo tanto, en el comportamiento y ejercicio democrático.

Se determina, que los algoritmos corresponden a una secuencia de instrucciones que permiten alcanzar un resultado especifico, estos son elementales en la estructura de una red social y su finalidad concreta radica en mantener y aumentar el consumo de las plataformas que integran.

Cada red social posee algoritmos con procesos distintos, no obstante, la tendencia dominante corresponde a manejar flujos de información de tal magnitud que permitan la personalización del contenido, logrando la permanencia del usuario.

De igual forma, el comportamiento democrático debe ser concebido como las tendencias imperantes en el ejercicio de la democracia, es decir, la manera como los ciudadanos exteriorizan la conducta democrática a través de los diferentes mecanismos que son ideados para su ejecución.

En ese sentido, se ilustra que el desarrollo de redes sociales ha modificado el ejercicio democrático colombiano apreciado desde el concepto de las dimensiones democráticas, concretamente la participativa, la igualitaria y la deliberativa.

Y en esa misma línea, se establece que el impacto de los algoritmos sobre la democracia se manifiesta en la sustracción de objetividad al momento de ejercerla, ya que la personalización algorítmica se encarga de impedir que los fenómenos del entorno sean apreciados a plenitud, limitándose a exhibir un contenido únicamente de interés para el consumidor, imponiendo una especie de filtro que restringe la posibilidad de conocer y comprender ideas y consideraciones contrarias a las propias, confinando el acceso a opiniones e información atentando, contra el ideal de democracia.

Tomando como punto de partida lo concluido, se reconoce que las redes sociales son plataformas invaluables en la realidad del siglo XXI, pero la admiración sobre estas no puede nublar la objetividad, por lo que se debe reconocer que existe, también, un impacto negativo del algoritmo sobre los ejercicios democráticos y ante ello deben aportarse soluciones.

En el caso colombiano no existe ningún tipo de regulación sobre los algoritmos de las redes sociales, existe una protección sobre los datos en leyes como la 1273 de 2009 que creó tipos penales concernientes a delitos informáticos y la protección de la información y datos. No obstante, a nivel global si se han tomado decisiones respecto a la regulación de estas plataformas, Australia, por ejemplo, en el 2019 dio lugar al primer organismo público encargado de supervisar el algoritmo las redes sociales, en cuanto a la manera como difunden noticias y como manejan la publicidad.

De la misma forma, la Unión Europea, aprueba en el 2021 una nueva ley enfocada en obligar a las Social Medias a eliminar el contenido terrorista en un tiempo máximo de una hora y poder evitar así su propagación. Estos dos ejemplos dan cabida a considerar que la regular normativamente este tipo de plataformas es posible y, además, necesario.

Por lo tanto, se propone que el funcionamiento del algoritmo de las redes sociales sea normado y orientado a la eliminación del llamado 'filtro burbuja', especialmente en los momentos previos a las grandes participaciones democráticas, es decir, cuando haya lugar a manifestaciones participativas consecuencia de contiendas electorales, votaciones, etc.

El algoritmo de las plataformas digitales debe ser limitado por la norma, en tanto, se evite mantener a los consumidores en flujos de publicaciones solo acorde a su perfil ideológico, se debe mirar hacia una ley que procure levantar el velo informativo que han traído las redes sociales disfrazado de una falsa imparcialidad, eliminando, así, una barrera que impide alcanzar el ejercicio de una democracia objetiva.



REFERENCIAS

- Arcila Calderón, C., Barbosa Caro, E. & Cabezuelo Lorenzo, F. (2016) Técnicas big data: análisis de textos a gran escala para la investigación científica y periodística. El profesional de la información, 2016, vol. 25, n. 4, pp. 623-631. Obtenido de, https://doi.org/10.3145/epi.2016.jul.12
- Arbeláez Orozco, M & Ayala Ortiz, A. (2014). Deliberación: actividad política en internet y redes sociales en Colombia. Panorama, 8(15), pp. 91-100.Obtenido de, https://doi.org/10.15765/pnrm.v8i15.552
- Alvino, C. (12 de abril de 2021). Estadísticas de la situación digital de Colombia en el 2020-2021.Branch Group. Obtenido de, https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2020-fv2021/#:~:text=Como%20vimos%20en%20el%20estado,3%20millones%20de%20nuevos%20usuarios.
- BBC mundo. (2 de octubre del 2016). Colombia: ganó el "No" en el plebiscito por los acuerdos de paz con las FARC. BBC News. Obtenido de, https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37537187
- Caldevilla D., (2009) Democracia 2.0: La política se introduce en las redes sociales. Pensar la Publicidad. 2009, vol. III, nº 2,31 - 48Universidad de Complutense de Madrid. Madrid, España. Obtenido de, https://core.ac.uk/download/pdf/38818414.pdf
- Constitución Política de Colombia [Const.] (1991). Artículo 103. [Titulo IV] (44ª ed.) Legis.
- Estrada Flores, L. (2020). El Filtro Burbuja: los peligros de la personalización web el filtro burbuja: cómo la red decide lo que leemos y lo que pensamos. Xihmai, 15(29), pp. 131 – 136. Obtenido de, https://doi.org/10.37646/xihmai.v15i29.337
- European Union Agency for Fundamental Rights [FRA] (2018). BigData: Discrimination in data-supported decision making, 2018. Vienna, Austria. Obtenido de,https://fra.europa.eu/en/publication/2018/bigdata-discrimination-data-supported-decision-making
- Dahl, R. A. (2020). On democracy. Veritas Paperback edition., Yale university press., United States of America. Obtenido de, http://www.digitallab.wldu.edu.et/bitstream/123456789/2086/1/dahl_%20on%20democracy.pdf
- Gómez Flores, L. (2017). Algoritmos. Vida Científica Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 4, 5(10). Obtenido de, https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa4/article/view/2575
- Guzmán. (29 de septiembre de 2016). Colombia se debate entre el SÍ y el NO en las redes sociales. Brand watch. Obtenido de, https://www.brandwatch.com/es/blog/colombia-debate-por-la-paz-en-redes-sociales/
- Levine D. H., y Molina J. E., (2007) La calidad de la democracia en América Latina: una visión comparada. Revista América Latina Hoy, vol. 45, Universidad de Salamanca, España., pp. 17 – 46. Obtenido de, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30804502
- Magnani, E. (2017). Big data y política: El poder de los algoritmos. Nueva sociedad, (269). Pp. 45 – 55. Obtenido de,en el https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2.TC_Magnani_269.pdf
- Moreno J., M., (2006) E-Cognocracia: Nueva sociedad, nueva democracia. Estudios de Economía Aplicada., vol. 24, núm. 1, abril, 2006, pp. 313-333 Asociación Internacional de Economía Aplicada Valladolid, España. I Obtenido de, https://www.redalyc.org/pdf/301/30113179013.pdf



REFERENCIAS

- Pariser, E. (2017). El filtro burbuja: Cómo la web decide lo que leemos y lo que pensamos. (1ra. Ed.) Taurus.
- Registraduría Nacional del Estado Civil (2019) Análisis de la calidad de la democracia en Colombia. Centro de Análisis y Asuntos Públicos SAS – CAAP. Ediciones Berea. Colombia. Obtenido de, https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/analisis_calidad_democracia_colombia_-_caap_sept_26_2019_.pdf
- Russo, A. (26 de agosto de 2020). "Cómo funcionan los algoritmos de Facebook, Instagram y Twitter". RD Station. Obtenido de, https://www.rdstation.com/co/blog/algoritmo-redes-sociales/
- Support Google. (2021) ¿Qué son feeds? Ayuda de AdSense. Obtenido de, https://support.google.com/adsense/answer/9189559?hl=es-419
- Vallespín, F. (2011). Redes sociales y democracia: ¿un cambio cualitativo. Telos (89), pp. 57-60.
- Rincon, W. (4 de septiembre de 2016). Redes sociales en el plebiscito: el fenómeno del yo con yo. Revista Semana. Obtenido de, https://www.semana.com/tecnologia/articulo/plebiscito-por-la-paz-la-burbuja-de-las-redes-sociales/497814/